

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 30 de junio de 2023

De acuerdo con lo estipulado por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIAG Argentina S.A.U. somete a consideración de su Accionista la presente memoria, el inventario, los estados consolidados y separados de situación financiera, de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 30 de junio de 2023.

Breve descripción de LIAG Argentina S.A.U., su negocio, estructura y organización

LIAG Argentina S.A.U. (LIAG, o la Sociedad) es una empresa dedicada a la producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios. La actividad principal de LIAG se centraliza en la producción de granos (soja, maíz, trigo), de especialidades como garbanzo y poroto, el cultivo y procesamiento industrial de algodón, así como la prestación de servicios agrícolas a terceros. En menor medida se lleva adelante la actividad ganadera y se ha incursionado en la forestal.

Fundada en el año 1982 bajo la denominación de LIAG Argentina S.A., durante el primer semestre del ejercicio N° 41 se han producido cambios en la titularidad del paquete accionario de la Sociedad, luego de los cuales ABT Inversiones Agropecuarias S.A. (ABT) se convirtió en titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad. Ante esta situación de único accionista, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 3 de febrero de 2023 ha resuelto la adecuación de la Sociedad a sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), por medio de la reforma de los artículos 1° y 7° del estatuto social. Esta modificación estatutaria -junto con la del artículo 14°, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas a distancia- ha sido inscripta con fecha 12 de abril de 2023.

Asimismo, en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar en agosto de 2022, y que aprobara los estados financieros y la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, se han designado nuevas autoridades. El directorio ha quedado conformado por Gerardo Bartolomé, Ignacio Bartolomé, Santiago Harriague, Carlos Ferraro y Jorge Ortiz como directores titulares y Guillermo Sánchez como director suplente. Por su parte integran la Comisión Fiscalizadora Miguel Maxwell como presidente, Vanesa Mahía y Juan Pablo Rovira Escalante como síndicos titulares, mientras que Alejandro Massa, Luis Palomino y Marcelo Nardi lo hacen como síndicos suplentes. En tal contexto, tanto la actividad productiva de la sociedad, como el giro comercial y las tareas administrativas, así como la conformación de los equipos, circuitos y flujos de trabajo se han mantenido sin modificaciones de cara al ejercicio que se informa en esta memoria, excepto obviamente por aquellas innovaciones que, conforme se ha venido comentando en las anteriores, apunten a la mejora continua.

Los Sres. Gerardo Bartolomé e Ignacio Bartolomé (Presidente y Vicepresidente, respetivamente) cuentan con una amplia trayectoria en la actividad. Gerardo Bartolomé es Ingeniero Agrónomo (UBA), fundador y socio del grupo GDM -que presidió hasta 2021-, líder en el desarrollo genético de semillas, en particular de soja. Se desempeñó también como Coordinador del programa de evaluación de variedades de soja de AACREA, y como Presidente de ARPOV (Asociación Argentina de Protección de las Obtenciones Vegetales). Ignacio Bartolomé, por su parte, es Licenciado en Administración de Empresas y Sistemas (ITBA), y preside el grupo GDM en la actualidad.

A su vez LIAG es controlante -con el 98% del capital y de los votos- de Importadora y Exportadora del Norte S.A. (IEdN), cuyo objeto es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero, operaciones de comercialización, importación y/o exportación. A tales fines, IEdN se encuentra facultada para realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social.

Visión, misión, valores

La visión de LIAG es la de ser una empresa líder en desarrollos productivos sustentables. Su misión es liderar y gestionar procesos productivos sustentables que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad, teniendo presentes a las actuales y las futuras generaciones. Nuestros valores incluyen transparencia, confianza, compromiso, liderazgo, conocimiento, integración, coordinación y diversidad.

El concepto de sostenibilidad considera el desarrollo social, el económico y el cuidado del medio ambiente, garantizando la continuidad de los procesos en el futuro. La estrategia productiva de LIAG se orienta hacia el liderazgo de la actividad agropecuaria en calidad, los emprendimientos a gran escala, la diversificación de la producción, el desarrollo de los recursos humanos, el manejo sostenible de los recursos productivos y del medioambiente, junto a la progresiva incorporación de valor agregado.

Nuestra actividad económica no puede ser pensada, en los tiempos actuales, sin tener en cuenta su impacto ambiental y las posibles acciones para la mitigación de ese impacto. Por ello continuamos trabajando en el registro de la Huella de Carbono, midiendo las emisiones de dióxido de carbono (CO2) durante el proceso productivo. Con estos registros buscamos verificar nuestra forma de producir, calificando para certificaciones de estándares internacionales que nos permitirán en un futuro acceder al

mercado de bonos de carbono. Estamos abocados a incorporar continuamente buenas prácticas agrícolas que nos permiten reducir no solo el uso de insumos, sino en general del impacto sobre el medio ambiente.

Gestionamos nuestro conocimiento y la mejora de nuestros sistemas de producción trabajando en red. Esta labor integra a contratistas, proveedores, comunidad y actores clave del agro. Compartimos así experiencias, información y datos que contribuyen a la construcción de un sistema altamente competitivo, distinguiendo a la empresa y fomentando el crecimiento de todos los involucrados. Buscamos continuamente la excelencia y entendemos también que el concepto de sustentabilidad no se agota en el ambiente y en el negocio. No estamos solos, aislados, sino que por el contrario vivimos dentro de una sociedad que nos demanda y nos obliga a pensar hoy más que nunca qué generaciones le vamos a dejar a nuestra empresa y a nuestras comunidades. En definitiva, al mundo en el que vivimos. Como primera respuesta tomamos nosotros el desafío de incorporar gente talentosa pero que piense más allá de sus propios intereses. Basamos este accionar en los valores que fuimos definiendo y a los que fuimos adhiriendo.

Tenemos entonces, como empresa y cada uno de quienes la componemos, una enorme responsabilidad: la de atraer y formar gente de manera íntegra, que acepte estos nuevos desafíos y compromisos que la sociedad nos demanda cada vez más. Así como se considera la importancia de la familia como núcleo de la sociedad, debemos lograr que la empresa a través de su gente sea un referente en el seno de las comunidades donde se desarrolla. Queremos ser cada vez más líderes en los ambientes donde nos toca actuar, pero basando ese liderazgo en el servicio y la integridad de las personas. En este sentido hemos continuado trabajando en el Programa de Integridad como mecanismo para evitar y prevenir situaciones irregulares, que nos permita construir sobre bases sólidas.

Contexto

La República Argentina, durante el último ejercicio anual, ha continuado transitando el camino de incertidumbre que venimos describiendo en las últimas memorias anuales. La pandemia relacionada con el Coronavirus ('Covid-19'), declarada durante el ejercicio 19-20, ha descrito un notorio retroceso. De hecho, la Organización Mundial de la Salud ha decretado el fin de la emergencia sanitaria en mayo de 2023. En otro orden, durante el ejercicio bajo análisis ha permanecido activo el conflicto bélico desatado tras la invasión de Rusia a Ucrania. Esto último prolonga las alteraciones en los mercados globales, incluyendo los de commodities, insumos agrícolas y sobre todo el de energía, lo que a su vez ocasiona complicaciones logísticas. En materia macroeconómica doméstica permanecen irresueltas cuestiones importantes, como el crecimiento y la generación de empleo genuino, así como la reducción del gasto público y de la inflación. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha continuado con restricciones cambiarias, intensificándolas en lo referido a importaciones de bienes y servicios.

Operación

Las actividades productivas de la Sociedad en esta campaña se enmarcan en una situación climática adversa, signada por una escasez hídrica extraordinaria en las diversas regiones de nuestro país, en las que se han verificado precipitaciones por debajo de los promedios históricos, tratándose del tercer año consecutivo del fenómeno denominado 'La Niña'. A continuación comentaremos los hechos más relevantes ocurridos en cada uno de los tres establecimientos donde La Sociedad lleva a cabo su producción:

- Estancia Las Balas: consta de aproximadamente 13.100 hectáreas, de las cuales casi el 99% se ubica en el noroeste de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en el partido de L.N. Alem, en cercanías de la ciudad de Vedia, sobre el límite con la Provincia de Santa Fe, provincia en la que se sitúan los lotes restantes, en las adyacencias de la ciudad de Teodelina. La superficie del establecimiento se encuentra dedicada a la agricultura y a la ganadería. En esta campaña, las precipitaciones se ubicaron un 67% por debajo del promedio histórico.

Si bien el trigo ha visto incrementada su superficie respecto de la campaña anterior (de 2.800 a 3.300 has), debe mencionarse que el cultivo debió ser descartado, dada la combinación de escasez hídrica y una helada producida en el mes de octubre de 2022, altamente perjudicial para su logro, perdiéndose el cultivo. La superficie destinada al cultivo de soja también ha aumentado, habiéndosele asignado unas 7.100 hectáreas, respecto de las 6.200 de la campaña anterior. Por su parte, el maíz ha disminuido su superficie un 27,5% (de 4.000 a 2.900 has). Se implantaron cultivos de servicio y cobertura en casi 5.000 hectáreas aproximadamente, un 25% más que en la campaña previa. Los rendimientos han sido castigados por estas condiciones climáticas. En tal sentido, además de lo descrito anteriormente respecto del trigo, el de soja y el de maíz fueron significativamente menores a los presupuestados (-45% y -49% respectivamente), situación que en general arroja un volumen físico 49% (promedio ponderado) inferior al previsto.

- Estancia El Consuelo, ubicada en el sur de la provincia de Córdoba, partido de Río Cuarto, en las inmediaciones de la ciudad de Vicuña Mackenna. Está compuesta por 9.300 hectáreas aproximadamente, destinadas a la actividad agrícola. La escasez hídrica para la campaña implicó un déficit del 24% respecto del promedio histórico, efecto que se combinó además con una helada temprana que se produjera en el mes de febrero de 2023.

El plan de siembra ha mantenido el esquema de la campaña anterior en el caso de la soja, con 4.000 hectáreas. Los cultivos de servicio y cobertura muestran un leve incremento (de 5.100 a casi 5.300), que se compensan con una leve disminución del maíz (de 4.000 a 3.800). En cuanto a los rendimientos, tanto la soja como el maíz han quedado por debajo de lo presupuestado (-12% y -41% respectivamente). En resumen, un volumen físico 37% por debajo del presupuesto, también como consecuencia de las condiciones climáticas comentadas en párrafos anteriores.

- Finca Tolloche, establecimiento agroindustrial de aproximadamente 40.000 hectáreas completamente desarrolladas por LIAG desde su adquisición, en sucesivas operaciones ocurridas entre las décadas de 1990 y 2000. Se ubica en el sudeste de la provincia de Salta, en el departamento de Anta, en cercanías de la ciudad de El Quebrachal y de la localidad de Nuestra Señora de Talavera. En esta finca se cultivan cereales y oleaginosas tradicionales bajo riego y de secano (trigo, soja, maíz), especialidades (garbanzo, poroto) y algodón (que además se procesa en desmotadora propia). También se siembran cultivos de cobertura y de servicio, y se prestan servicios a terceros (multiplicación de semillas, labores agrícolas, desmote). Asimismo se practica la ganadería regenerativa, tanto con animales propios como en convenios con terceros.

En la presente campaña, la insuficiencia pluvial rondó el 30% hasta el mes de marzo, siempre respecto del promedio histórico. Sin embargo las precipitaciones de abril fueron abundantes, llegando a alcanzar el promedio histórico. Estas lluvias no alcanzaron la cuenca media y alta del Río Juramento, por lo que la escasez hídrica está afectando los niveles de los diques Cabra Corral y El Tunal, reserva principal de agua del sistema, que se abastece de lluvias en la zona montañosa de Salta. Esta variable debe ser monitoreada para evaluar la disponibilidad de agua para la próxima campaña. A consecuencia de estas cuestiones, se ha retrasado la siembra de maíz a diciembre de 2022, cuando el programa original contemplaba implantar un 50% de la superficie en octubre del mismo año.

La campaña bajo análisis ha permitido -por estas condiciones climáticas- avanzar con la cosecha en forma temprana, quedando al cierre del ejercicio solamente unas 2.500 hectáreas de maíz por cosechar, al igual que en la campaña anterior. El cultivo del algodón, cuya superficie fue reducida alrededor de un 9% respecto de la campaña anterior (5.600 hectáreas respecto de 6.100), tuvo un rendimiento 25% inferior al presupuestado. La estabilidad de los rendimientos de este cultivo mantiene la incertidumbre mencionada en memorias anteriores, la que deriva del uso de la tecnología de semilla que ofrece el mercado local. La superficie sembrada con soja fue del orden de las 6.700 hectáreas, con una leve disminución respecto de las 7.000 hectáreas previas (-4,3%). El rendimiento ha quedado 9% por sobre el nivel presupuestado. Por su parte, el cultivo de maíz ha ocupado 8.000 hectáreas, lo que implica un incremento de alrededor de 2,5% respecto de las 7.800 de la campaña anterior. El rendimiento alcanzado fue menor al presupuestado (-2%). El cultivo de trigo se redujo a alrededor de 5.700 hectáreas, respecto de las 6.900 previas (-17,4%), con un rendimiento 17,2% superior al presupuestado.

Durante la presente campaña ha aumentado a aproximadamente 8.100 hectáreas la superficie explotada en convenios con terceros, en comparación con las 5.300 hectáreas anteriores. De estas hectáreas de convenios, 7.200 corresponden al cultivo de garbanzo, cuyo rendimiento estuvo 5% por debajo del presupuestado. Se retiró de la rotación el poroto mung y se redujo el adzuki (400 has vs. 1.800), a la vez que se implantaron nuevas praderas tropicales (7.800 hectáreas acumuladas), destinadas a la producción de rollos para la venta a terceros y explotación ganadera. El volumen físico operado en todos los cultivos mencionados por esta campaña fue un 9,5% menor al presupuestado.

Creemos importante destacar que, de la superficie destinada al maíz mencionada en este apartado, 954 has corresponden al convenio de producción de semilla para terceros, de las cuales 265 se han realizado en la modalidad *full grower*. Esto implica prestar, por primera vez, el servicio completo de multiplicación, incluyendo labores que en la modalidad precedente estaban a cargo de la contraparte, por ejemplo el despanojado mecánico y manual. En consecuencia, el margen de utilidad es mayor para LIAG, además de ofrecer otros beneficios tales como el aprendizaje para el equipo técnico, lo que podría permitir ampliar la modalidad en futuras campañas, además de las oportunidades laborales para la población local en las inmediaciones de la Finca.

En lo comercial, tanto LIAG como su sociedad controlada IEdN continuaron desarrollando sus canales de comercialización en mercados locales e internacionales de garbanzo, poroto y algodón, estrategia que se prevé continuar en el próximo ejercicio.

En cuanto a la situación financiera de LIAG, y en particular al Programa Global para la emisión de obligaciones negociables (ON) por un monto máximo de hasta US\$ 50.000.000 o su equivalente en otra moneda, no se han emitido nuevas series, mientras que se han cancelado los servicios de interés y de capital, a sus respectivos vencimientos operados en el período. La deuda de capital al cierre del ejercicio es de US\$ 729.812,60, y corresponde a la última cuota de la serie IX, única vigente, cuyo vencimiento operará en octubre de 2023. La Sociedad ha actualizado el prospecto de su programa de ON, a fines de estar en condiciones de acceder al mercado mediante la eventual emisión de una décima serie durante el próximo ejercicio. Durante la campaña correspondiente a este ejercicio, LIAG ha podido acceder a las fuentes de financiamiento bancarias, tanto locales como del exterior, a fines de satisfacer sus necesidades de capital de trabajo sin dificultades. Asimismo, la calificadora FixScr ha mantenido nuestra calificación de riesgo en 'A(arg)'. Las perspectivas contemplan mantener niveles aceptables de liquidez, teniendo en cuenta que la Sociedad cuenta con stock de producto para vender, cuentas por cobrar y con líneas de

crédito disponibles a tasas competitivas para ser tomadas y así financiar las necesidades de capital de trabajo.

Información Contable

Como se señalara en esta y en anteriores memorias, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación que ha superado el 100% para los tres últimos años en su conjunto, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, continúa vigente la Resolución JG N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante la Resolución CD N° 107/18, que indica, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que estableció que los estados financieros -anuales, por períodos intermedios y especiales- que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. Asimismo, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto.

Por los motivos expuestos, cuya situación no se ha modificado en los últimos tres ejercicios, y en consonancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados nuevamente en moneda homogénea, en este caso de junio de 2023, y se han reexpresado las cifras correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado anteriormente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

A continuación se detalla información contable requerida por la normativa vigente (expresada en miles de Pesos):

Estructura patrimonial separada, comparativa con los cuatro ejercicios anteriores (en miles de pesos):

	30.06.23	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19
Activo no Corriente	13.302.949	13.149.218	15.629.777	17.442.979	15.893.421
Activo Corriente	20.136.998	23.654.996	21.320.548	16.472.872	18.543.732
Total Activo	33.439.947	36.804.214	36.950.325	33.915.851	34.437.153
Pasivo no Corriente	12.886.800	6.811.498	10.117.176	10.956.969	5.545.410
Pasivo Corriente	4.425.717	14.776.251	11.982.208	10.543.285	17.033.761
Total Pasivo	17.312.517	21.587.749	22.099.384	21.500.254	22.579.171
Patrimonio total	16.127.430	15.216.465	14.850.941	12.415.597	11.857.982
Total del Patrimonio y Pasivo	33.439.947	36.804.214	36.950.325	33.915.851	34.437.153

Estructura de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales separada, comparativa con los cuatro ejercicios anteriores (en miles de pesos):

	30.06.23	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19
Resultado operativo	12.151.239	8.856.734	8.666.972	4.550.367	2.979.800
Resultado de inversiones permanentes	45.625	147.655	(8.888)	66.065	52.196
Resultados financieros y por tenencia	492.348	(2.342.315)	(2.252.178)	(1.568.030)	746.641
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(5.782.325)	(741.676)	1.078.977	(792.309)	(1.118.318)
Resultado ordinario antes de impuestos	6.906.887	5.920.398	7.484.883	2.256.093	2.660.319
Impuesto a las ganancias	(2.260.074)	(2.025.472)	(3.613.175)	(756.952)	(1.175.641)
Resultado del ejercicio	4.646.813	3.894.926	3.871.708	1.499.141	1.484.678

Estructura de generación y aplicación de flujo de efectivo separada, comparativa con los cuatro ejercicios anteriores (en miles de pesos):

	30.06.23	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19
Flujo neto de efectivo generado por las act. operativas	(677.143)	30.675.230	5.556.105	4.228.206	3.390.836
Flujo neto de efectivo utilizado en las act. de inversión	(1.056.841)	(86.841)	(277.018)	(1.584.390)	(1.127.530)
Flujo neto de efectivo utilizado en las act. de financiación	(1.281.321)	(36.356.923)	(6.951.265)	(2.431.968)	(2.868.145)
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	2.001.944	5.968.627	463.394	142.374	(440.265)
Flujo neto de efectivo generado durante el ejercicio	(1.013.361)	200.093	(1.208.784)	354.222	(1.045.104)

Estructura patrimonial consolidada, comparativa con los cuatro ejercicios anteriores (en miles de pesos):

	30.06.23	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19
Activo no Corriente	12.859.556	12.796.465	15.424.555	17.230.609	15.750.965
Activo Corriente	20.748.373	25.236.353	21.698.790	16.737.924	18.700.916
Total Activo	33.607.929	38.032.818	37.123.345	33.968.533	34.451.881
Pasivo no Corriente	12.876.444	6.799.139	10.096.726	10.946.811	5.545.298
Pasivo Corriente	4.595.873	16.009.964	12.171.457	10.601.736	17.045.579
Total Pasivo	17.472.317	22.809.103	22.268.183	21.548.547	22.590.877
Patrimonio total	16.135.612	15.223.715	14.855.162	12.419.986	11.861.004
Total del Patrimonio y Pasivo	33.607.929	38.032.818	37.123.345	33.968.533	34.451.881

Estructura de resultados integral consolidada, comparativa con los cuatro ejercicios anteriores (en miles de pesos):

	30.06.23	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19
Resultado operativo	12.247.188	9.095.565	8.762.422	4.620.388	2.990.443
Ingresos y costos financieros	747.366	(1.400.761)	(593.579)	425.659	768.789
Otros resultados financieros	(800)	(771.187)	(1.607.319)	(1.962.742)	-
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(6.074.548)	(924.234)	928.884	(796.729)	(1.058.672)

Resultado ordinario antes de impuestos	6.919.206	5.999.383	7.490.408	2.286.576	2.700.560
Impuesto a las ganancias	(2.271.461)	(2.101.426)	(3.618.881)	(786.081)	(1.214.844)
Resultado del ejercicio	4.647.745	3.897.957	3.871.527	1.500.495	1.485.716

Estructura de generación y aplicación de flujo de efectivo consolidada, comparativa con los cuatro ejercicios anteriores (en miles de pesos):

	30.06.23	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(447.779)	30.748.971	5.583.352	4.172.811	3.433.239
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.056.841)	(86.841)	(277.021)	(1.584.390)	(1.127.530)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.281.323)	(36.356.919)	(6.951.252)	(2.431.968)	(2.868.453)
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	1.946.028	5.905.342	432.795	121.699	(459.322)
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado durante el ejercicio	(839.915)	210.553	(1.212.126)	278.152	(1.022.066)

La información referida a retribuciones a administradores, directores, síndicos y personal clave, otros honorarios y retribuciones por servicios, sueldos y jornales y las contribuciones sociales respectivas, impuestos tasas y contribuciones, intereses, amortizaciones y provisiones se encuentra mencionada en las partes pertinentes de los estados financieros que acompañan a esta memoria. Asimismo, se informa que la Sociedad no ha incurrido, durante el ejercicio que se informa en dichos estados financieros, en gastos de estudios e investigaciones, regalías, publicidad o propaganda.

Índices correspondientes a los estados financieros separados, comparativos con los cuatro ejercicios anteriores

	30.06.23	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19
Liquidez corriente (1)	4,55	1,60	1,78	1,56	1,09
Solvencia (2)	0,93	0,70	0,67	0,58	0,53
Inmovilización del capital (3)	0,40	0,36	0,42	0,51	0,46
Rentabilidad (4)	0,30	0,26	0,28	0,12	0,13

- (1) Activo Corriente/Pasivo Corriente
- (2) Patrimonio Neto/Total del Pasivo
- (3) Activo no corriente/Total del Activo
- (4) Resultado del Ejercicio/Patrimonio promedio

Índices correspondientes a los estados financieros consolidados, comparativos con los cuatro ejercicios anteriores

	30.06.23	30.06.22	30.06.21	30.06.20	30.06.19
Liquidez corriente (1)	4,51	1,58	1,78	1,58	1,10
Solvencia (2)	0,92	0,67	0,67	0,58	0,53
Inmovilización del capital (3)	0,38	0,34	0,42	0,51	0,46
Rentabilidad (4)	0,30	0,26	0,28	0,12	0,13

- (1) Activo Corriente/Pasivo Corriente
- (2) Patrimonio Neto/Total del Pasivo
- (3) Activo no corriente/Total del Activo
- (4) Resultado del Ejercicio/Patrimonio promedio

Cambios importantes

En cuanto a las razones de las variaciones significativas operadas en partidas del Activo y del Pasivo respecto de los valores del cierre del ejercicio anterior, se informa lo siguiente:

- El clima adverso observado en la campaña bajo análisis explica una leve reducción en los rubros de activos biológicos e inventarios.
- El rubro de Inversiones no corrientes, cuyo saldo al inicio era cero, observa un significativo crecimiento debido (i) al aporte realizado en Don Mario S.G.R. (\$496M), más (ii) el rendimiento obtenido durante el ejercicio, lo que totaliza el total del incremento del rubro (\$728M).
- Bienes destinados a la venta: Con fecha 19 de mayo de 2022, el Directorio aprobó cambiar el destino de las propiedades que estaban incluidas en la línea *Inmuebles Urbanos* del rubro 'Propiedad, Planta y Equipo', ya que la Sociedad había dejado de utilizarlas para el curso normal de sus actividades. Con fecha 29 de julio de 2022, el Directorio de la Sociedad dispuso en base a los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2022, la distribución de un dividendo anticipado a favor de todo el capital social en circulación, ad-referéndum de lo que disponga la asamblea general ordinaria de accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2022, la que finalmente lo refrendó. Dicho dividendo se puso a disposición a partir del 8 de agosto de 2022 y fue abonado parcialmente en especie mediante la entrega de dichos inmuebles, según las condiciones aprobadas para su otorgamiento.
- El rubro de otros créditos, si bien en su tramo corriente muestra cierto crecimiento, esto se ve compensado con una similar disminución del componente no corriente. Esto obedece preponderantemente a los siguientes factores:
 - Se ha reducido el plazo de recupero del saldo a favor técnico del impuesto al valor agregado, por lo que no solo es menor el saldo al cierre, sino que se considera saldo corriente.
 - Préstamos a terceros: se han otorgado durante el ejercicio préstamos financieros en moneda extranjera, que inciden directamente en el incremento de este ítem (\$989M).
 - Posiciones Forward: Al inicio del ejercicio constituían pasivos netos (contratos onerosos), mientras que al cierre arrojan un saldo positivo respecto de los valores de pizarra (activo neto de \$475M), por lo que incide en el incremento parcial del rubro.
 - Arrendamiento financiero 'Laguna Yema': El crédito registrado por esta operación al cierre del ejercicio anterior ha sido cancelado en el ejercicio bajo análisis. Con fecha 9 de agosto de 2022 se perfeccionó la venta del campo por ejercicio de la opción, mediante la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la cobranza del mencionado saldo.
- En el caso del pasivo financiero, si bien se revierte la tendencia descendente de los últimos ejercicios, su aumento se ve más que compensado con la reducción de las deudas comerciales y fiscales.

Otras informaciones

- No se han suscripto contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, ni que correspondan a hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de la Sociedad.
- Los activos fijos (propiedad, planta y equipos) cuya disponibilidad se encuentra restringida, por haberse constituido como garantía real de operaciones financieras o por haber sido incorporados mediante la modalidad de arrendamiento financiero, se hallan especificados en la nota 15.c) a los estados financieros separados.

Operaciones con sociedades Art.33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas

Durante el ejercicio se han efectuado ventas de bienes y servicios a la sociedad controlada Importadora y Exportadora del Norte S.A., las cuales se detallan en la Nota 6.e) a los estados financieros separados.

Hechos destacados del ejercicio, objetivos y perspectivas

Se prevé mantener el nivel de intensidad de las labores en tierras propias, evaluando materiales genéticos, buscando alto potencial y estabilidad de rinde. Asimismo se continuará intensificando la relación con los contratistas para mejorar la calidad de las labores, ajustando su capacidad operativa. Se profundizará la automatización del manejo específico de sitio, variando densidad de semilla, dosis de fertilizantes fosforados y nitrogenados, y aplicación específica de agroquímicos, para lograr la máxima rentabilidad por zona intra-lote. Se prevé también continuar con el cultivo de especialidades, las praderas con múltiple función y el programa de forestación. Se encuentra asimismo en estudio la combinación de estos dos últimos en un esquema silvopastoril.

Se mantendrán las actividades de Recursos Humanos (RRHH), tanto en lo productivo como en lo comercial y administrativo, acorde a lo planificado en nuestro sistema de mejora continua, trabajando activamente en grupos de calidad, dedicados al análisis y diseño de cambios en nuestras estructuras y/o procesos.

En tal sentido, son de destacar algunas de las iniciativas que tuvieron lugar en el último ejercicio:

- Se ha renovado la capacitación a miembros del personal de distintas áreas geográficas y funciones operativas en los talleres *Liderando el cambio* (para líderes de equipo) y *Pioneros* (para jóvenes profesionales), dictados de manera virtual por una consultora externa (*Eresagro*). En esta ocasión participaron colaboradores que no lo habían hecho en el ejercicio anterior. Estos espacios buscan desarrollar nuevas habilidades mediante el intercambio y aprendizaje colectivos, sumando experiencias de distintas empresas, zonas y actividades.
- Se ha continuado con el abordaje de la gestión de Riesgos, a cargo del Comité conformado a tal efecto, monitoreando aquellos que fueran identificados en el mapa de riesgos durante el ejercicio anterior, en el taller del que participó gran parte del personal de LIAG, guiado por la consultora *UpSide Risks*.
- Se avanzó en el Programa de Integridad. Habiéndose definido durante el ejercicio anterior el texto actualizado del Código de Ética y tres Políticas clave (de conflicto de intereses, de donaciones y de interacción con funcionarios públicos), durante el ejercicio bajo análisis se puso en funcionamiento el Canal de Integridad, cuyo objetivo es gestionar denuncias de forma anónima y confidencial. Esta herramienta es gestionada por el Comité de Ética con la colaboración técnica de *Resguarda*, organización externa reconocida internacionalmente por la prestación de este servicio. En forma previa se capacitó presencialmente a todo el personal, abordando no solo el uso del Canal de Integridad como herramienta, sino también difundiendo el espíritu del Código y las Políticas.

Resultados del ejercicio – Destino

El resultado del ejercicio es consecuencia de la combinación e interacción de una multiplicidad de factores, entre los que se encuentran las condiciones climáticas de la campaña, nuestro sistema de mejora continua en las artes de labranza, cosecha, logística y el adecuado manejo de acopios, lo que asegura que mantengamos nuestro nivel productivo al máximo y con costos competitivos, así como el desempeño financiero y comercial como respuesta al comportamiento de los mercados locales e internacionales.

Los resultados del ejercicio arrojan una ganancia de miles de pesos 4.646.813, sobre la cual deberá resolver la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Este Directorio propone a la Asamblea destinar, de la totalidad de los resultados no asignados al cierre del ejercicio, luego de aprobados los honorarios al directorio y a la comisión fiscalizadora y hecha la asignación a reserva legal según normas vigentes, (i) a Reserva facultativa miles de pesos 385.532, y (ii) el saldo remanente a dividendos en efectivo, toda vez que se prevé satisfacer las necesidades presupuestadas de financiamiento de capital de trabajo para la próxima campaña, tanto con fondos provenientes de la operación, como con la utilización de líneas de crédito disponibles y el acceso al mercado de capitales mediante la emisión de obligaciones negociables, y por ende es viable proponer dicha distribución de dividendos.

Hechos posteriores

Con fecha 25 de julio de 2023, mediante la Res. 295/2023, se formalizó la inclusión del grano de maíz (del que contábamos con stock) entre otros productos agrícolas -que no incluyeron la soja-, en una nueva etapa del *Programa de incremento exportador*, con un tipo de cambio de \$340 por dólar hasta el 31 de agosto de 2023, superior tanto al vigente a la fecha de emisión de la norma (\$ 272), como al vigente al cierre del ejercicio bajo análisis (\$256). Esta medida ha tenido como consecuencia una suba en el precio del cereal en el mercado local. Sin embargo, otras medidas emitidas en el mismo mes, por ejemplo el Decreto 377/2023 que grava al 7,5% la importación de mercaderías, excepto medicamentos, combustibles y bienes vinculados a la canasta básica alimentaria, también impactan sobre los costos a afrontar de cara a la nueva campaña. Ambas medidas tendrán un efecto conjunto en el resultado del ejercicio en curso, cuyo primer reflejo se incluirá en los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2023.

LIAG y la Comunidad

El alineamiento de LIAG con la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se demuestra a través de la implementación de la tecnología de agricultura de precisión (AP), la rotación de cultivos y la implantación de cultivos de servicio, impactando sobre el ODS 12, que garantiza una modalidad de producción y consumo responsable, y en particular en su meta 12.2, que promueve reducir considerablemente, de aquí a 2030, la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Asimismo, otros ODS tales como el 6 - *Agua y Saneamiento* y el 15 - *Vida de ecosistemas terrestres*, resultan conexos. En

relación con la educación de calidad (ODS 4), la compañía realiza un considerable aporte con acciones de gran impacto a nivel educativo en las comunidades en las que tiene presencia.

LIAG entiende que no solo debe 'hacer las cosas bien', sino también dar garantía de ello, por lo que aplica para diversos mecanismos de certificación de sus buenas prácticas agrícolas, con el objeto de garantizar la sustentabilidad de los procesos productivos y el cumplimiento de los estándares de exigencia nacional e internacional. En tal sentido, somos la primera empresa en certificar, específicamente bajo normas IRAM, buenas prácticas para labores agrícolas para pulverización (IRAM-14130). En el marco de dicha certificación, la empresa cuenta con los servicios del primer avión certificado del país para aplicaciones aéreas y las primeras pulverizadoras terrestres certificadas del noroeste argentino (NOA). Asimismo, certificamos con la norma IRAM 14130 maquinaria propia en la Estancia Las Balas. Concretamente, la norma certifica el cumplimiento de las relaciones laborales responsables, habilitaciones del operador, higiene y seguridad, plan de emergencia, planes de capacitaciones, buenas prácticas agrícolas (incluyendo condiciones de las instalaciones donde se desarrollan las labores y estado de la maquinaria terrestre y aérea, entre otros), buenas prácticas ambientales (manipulación del recurso hídrico y otros aspectos) y relaciones responsables con la comunidad.

Desde 2016, la empresa revalida de manera anual la certificación del estándar Certified Responsible Soy (CRS, soja responsable certificada), iniciado, desarrollado y gestionado por Cefetra, una compañía de origen neerlandés dedicada a gestionar la certificación de producción de soja responsable. El ente certificador es Control Union, con reconocimiento internacional. CRS es un estándar que se destaca por sus indicadores excluyentes, tales como deforestación cero y conversión cero de los bosques u otra área natural después de la fecha de corte en 2009, y por considerar varios aspectos contenidos en el estándar *Roundtable of Responsible Soy* (RTRS, Mesa redonda de la soja responsable). La certificación valida el cumplimiento con todas las leyes y legislaciones aplicables, buenas prácticas agrícolas, condiciones laborales, responsabilidad social, relaciones con la comunidad, y recientemente incorporó puntos claves referidos a la medición y seguimiento de la huella de carbono.

El sello Algodón Responsable Argentino (ARA) se otorga a las empresas que demuestran indicadores positivos en cuanto a lo ambiental, lo social y lo productivo. LIAG es una de las primeras empresas del país que logró certificar su producción con el sello, y en 2022 se cumplió con la recertificación, un estándar de calidad con exigencia global cuyo objetivo es la certificación de prácticas sustentables. Es una iniciativa creada por dos instituciones conformadas por productores agropecuarios: Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) y Asociación Argentina de Productores Algodoneros (AAPA). El protocolo de certificación apunta a mejorar el sistema productivo sobre los siguientes aspectos: uso responsable y conservación de los recursos hídricos, no remoción y presencia de cobertura, prácticas ambientales sustentables, gestión integral de plagas, calidad de la fibra, prácticas laborales sustentables y vínculo con la comunidad. La certificación es auditada por entes certificadores internacionales como Control Union, que avalan el cumplimiento de los requisitos enunciados por la certificación. ARA busca la homologación en un futuro cercano con *Better Cotton Initiative* (BCI).

En LIAG se incluyó además el registro de la Huella de Carbono, midiendo la captura de carbono y emisiones de CO₂ durante el proceso productivo. La industria del agro permite la fijación de carbono atmosférico a través de la siembra directa y la incorporación de cultivos de servicio, logrando una reducción de los gases de efecto invernadero (GEI), como consecuencia de la disminución en el uso de fertilizantes y combustible. Como acción de contribución con la Huella de Carbono, desde el año 2016 a la fecha, en LIAG comenzó el Programa de Forestación, con un alcance de más de 500 hectáreas al momento entre todos los campos. Se trata de un proyecto con triple impacto (social, medioambiental y económico), como respuesta sostenible que compatibiliza la actividad productiva con las aplicaciones fitosanitarias en zonas periurbanas, posibilita el secuestro de carbono, tiene un efecto contravientos y otros beneficios para los cultivos y el suelo, actúa como testigo vivo de las prácticas agrícolas y, según el objetivo, puede ofrecer un beneficio económico directo a futuro. Se lleva a cabo, con distintas variedades y propósitos, en los tres establecimientos productivos de LIAG. En Las Balas, mediante la plantación de cortinas forestales sin destino comercial de álamo y pino, y de macizos de álamo, pino y acacia, con destino comercial. En El Consuelo se plantaron cortinas y macizos de álamo, pino y acacia, sin destino comercial. En Finca Tolloche, macizos de algarrobo y casuarina, con destino comercial.

En el marco de Investigación y Desarrollo (I+D) y en consonancia con la investigación respecto al impacto ambiental integrando el uso responsable de los recursos naturales, en LIAG se viene desarrollando una gran ventana de aprendizaje a través de más de 50 ensayos distribuidos entre sus establecimientos. La ganadería regenerativa se practica desde hace varios años en Finca Tolloche, alineándose a la estrategia de sustentabilidad como círculo virtuoso entre producción y ambiente. Este sistema de pastoreo planificado permite la recuperación de los procesos vitales de los ecosistemas a través de la regeneración de los suelos y pastizales, aportando materia orgánica al suelo, favoreciendo el secuestro de carbono y logrando una marcada disminución en el uso de insumos (fitosanitarios y combustibles fósiles), favoreciendo la optimización del vínculo en la tríada animal-suelo-pastos.

Con el propósito de implementar mecanismos que prioricen el cuidado del ambiente, a través de la generación de hábitos que promuevan el desarrollo de un futuro sustentable, se continuó con la gestión integral de residuos que incluyen los principios de reducción en el consumo, la recuperación y reciclado de residuos sólidos urbanos y rurales. El programa se apoya en las 3 'R' (reducir, reutilizar y reciclar), gestionando los residuos de manera sostenible, haciendo foco en la reducción de su generación, promoviendo la separación en origen y dando cumplimiento a las normativas vigentes. El programa integra

el circuito de gestión integral de los residuos junto a la entrega de los materiales a los recuperadores, quienes se encuentran habilitados para otorgar un certificado de disposición final. Entre los residuos alcanzados por este mecanismo se encuentran: plásticos de silo bolsas en desuso, cartón, plásticos en general, aceites usados, filtros (de aceite, combustible y aire), chatarra, cubiertas y baterías. Algunos de estos residuos logran ser reutilizados, convirtiéndose en un elemento útil para la actividad, mientras que otros se insertan en una economía circular a través de su venta a los recuperadores. De esta forma logramos el triple impacto, donde lo ambiental queda demostrado con la reducción en la generación de residuos, en lo social con el fortalecimiento de las economías regionales y en lo económico con el ingreso generado por la venta de los residuos para su reciclado como materia prima, destinado íntegramente a financiar acciones con impacto social.

Con gran entusiasmo se mantuvo -y se prevé su permanencia futura, dados los buenos resultados obtenidos- el funcionamiento del programa de Responsabilidad Social (RS). A estos efectos, el Equipo de RS gestiona las actividades cotidianas del programa, junto con los referentes de LIAG en las comunidades. Es destacable su labor dado que son ellos quienes tienen contacto permanente con los miembros y las instituciones de la comunidad, relevan sus necesidades, procesan sus solicitudes, acompañan a los becarios en el desarrollo de su proceso educativo, coordinan las actividades, los encuentros, la entrega de las donaciones, y todas las demás tareas que el programa requiere. Por supuesto, toda esta labor se coordina con la revisión del Comité de RS, al que se le informa el avance de las acciones, el manejo de los recursos, las necesidades detectadas y las propuestas de implementación, las que se deciden en forma consensuada.

Durante este ejercicio hemos participado en acciones o colaborado con:

- el Club Independiente Unidos de El Quebrachal, institución social y deportiva clave para el sano desarrollo de niños y jóvenes de esta ciudad cercana a la Finca Tolloche,
- la iniciativa 'Día del Niño en Quebrachal - Unidos por una Sonrisa',
- Defensa Civil de Fortín Acha (cercano a Las Balas),
- el Cuerpo Infantil de la Policía de Ntra. Señora de Talavera (Salta), iniciativa del gobierno provincial que busca brindar un espacio de contención y prevención mediante actividades deportivas, recreativas, talleres, apoyo escolar y transmisión de valores,
- la Escuela Técnica de El Quebrachal,
- el Programa de becas informáticas de Talavera, en el que unos 30 alumnos de entre 7 y 16 años reciben formación en herramientas informáticas,
- nuestro Programa de Becas a estudiantes, que no solo contempla el apoyo económico mensual que les permite afrontar gastos propios de su carrera, sino con el acompañamiento, seguimiento y orientación para afrontar las dificultades que encuentren en el camino.

Creemos oportuno compartir algunas mediciones efectuadas durante este ejercicio, y que de alguna manera grafican la dimensión y evolución del Programa de RS:

- El programa de Becas a estudiantes contempla 28 beneficiarios, dos más que en el ejercicio anterior.
- Se han recolectado y entregado para reciclar 11 toneladas de cartón y 70 de plástico, volumen que en conjunto importa un incremento del 78% respecto del manejado en el ejercicio anterior.
- La inversión bruta en RS alcanzó aproximadamente un valor de \$ 18.5 millones, lo que representa un crecimiento del 28% en términos reales. Los rubros involucrados son becas, colaboraciones, capacitaciones, gastos al personal y abonos.
- Sin embargo, ese efecto en la inversión bruta ha sido compensado con un aumento del 54% en los ingresos provenientes de los programas de RS en que LIAG participa (bonificación por soja certificada, venta de materiales para reciclaje).
- Por ende, la inversión neta se ha mantenido estable en términos reales, en alrededor de \$ 10 millones, aunque ampliando el plan de acciones.

Finalmente, el equipo de Comunicaciones ha renovado el sitio web www.liag.com.ar, tarea que se realiza periódicamente, actualizando la información y el diseño, ofreciendo un *look and feel* acorde con las tendencias actuales. Asimismo se fortaleció la presencia de LIAG en redes sociales, en particular en Instagram y en LinkedIn, informando a sus seguidores y a la comunidad en general acerca de nuestra misión, visión, valores, tecnología, producción e iniciativas sociales que la empresa lleva a la práctica.

Personal

Se destaca y agradece la colaboración del personal de producción, administrativo, comercial y de responsabilidad social de la empresa, que con esfuerzo y en permanente proceso de capacitación han posibilitado que ésta haya podido desarrollar sus actividades de la forma que hemos descripto precedentemente.

Gobierno corporativo

Se adjunta a la presente memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.



Se cumple así con la misión informativa inherente al Directorio de la Sociedad por el mandato conferido estatutariamente, y se confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merecerá la aprobación del Accionista.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023.

Por EL DIRECTORIO

Gerardo Bartolomé
Presidente